



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
FACULTAD DE LENGUAS

RESOLUCION N°

///doba,

08 OCT 2013

.- FACULTAD DE LENGUAS.-

1734

VISTO:

El seminario de Posgrado "Variaciones Ficcionales en la era de la sospecha de Virginia Woolf a Pascal Quignard, dictado por la Prof. Dra. Vegh Beatriz en el marco de la Maestría en Culturas y Literaturas comparadas, realizado el 06 y el 07 de Septiembre de 2013.

Y CONSIDERANDO:

La Ordenanza n° 05/13 del Honorable Consejo Superior,  
Las reglamentaciones vigentes,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS**

**RESUELVE:**

Art. 1°.- Avalar las erogaciones realizadas el 15 de Septiembre del corriente a favor de la Prof. Dra. Vegh Beatriz, PAS.777.379-7, en concepto de reintegro de pasajes Montevideo- Córdoba-, Córdoba-Montevideo, originados con motivo del dictado del Seminario de Posgrado "Variaciones Ficcionales en la era de la sospecha de Virginia Woolf a Pascal Quignard Comparadas, en el marco de la Maestría en Culturas y Literaturas comparadas, realizado el 06 y 07 de

✓



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
FACULTAD DE LENGUAS**

Septiembre de 2013, por un monto de **pesos un mil quinientos setenta (\$1570.-)**

Art. 2º.- Comuníquese y de forma.

DR. LUIS JAIMEZ  
SECRETARIO DE COORDINACION  
FACULTAD DE LENGUAS  
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dra. MIRIAN A. CARBALLO  
DECANA  
FACULTAD DE LENGUAS  
Universidad Nacional de Córdoba